

**Comunicado Ganemos Salamanca** / Nuestro Grupo ha recibido quejas sobre embargos practicados por REGTSA sobre cuentas bancarias en las que el único ingreso que la nutre es un salario o una pensión del titular, sin respetar presuntamente los límites de embargo establecidos por la normativa, por lo que hemos solicitado se revisen los protocolos existentes, para evitar situaciones lamentables de exclusión social.

El artículo 607 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (al que remite el Reglamento de Recaudación) dispone que es inembargable el salario, sueldo, pensión, retribución o su equivalente, que no exceda de la cuantía señalada para el salario mínimo interprofesional, marcando unos porcentajes para percepciones superiores. El artículo 171.3 Ley General Tributaria establece que cuando en la cuenta afectada por el embargo se efectúe habitualmente el abono de sueldos, salarios o pensiones, deberán respetarse las limitaciones establecidas en la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

La posible falta de respeto a dichas normas provoca situaciones en que a algunas familias se les coloca en una situación de grave riesgo, siendo esta una circunstancia que ha sido denunciada numerosas veces por parte de movimientos sociales en los últimos años, en general por una falta de sensibilidad por parte de las Administraciones Públicas, al realizar ejecuciones sin realizar ciertas comprobaciones previas y obligando a la ciudadanía a realizar todo tipo de gestiones para acreditar la inembargabilidad de determinados saldos, dejando por semanas y meses en precarísima situación a las familias afectadas.

En este sentido, en las últimas semanas han llegado quejas a nuestro grupo político en referencia a posibles situaciones de este tipo, en relación al organismo de recaudación de la Diputación, REGTSA; por lo que hemos solicitado se revisen los protocolos de embargo, para que sean más justos y efectivos en el cumplimiento de las normas, evitando causar trastornos precisamente a las familias que se encuentran en una situación económica más difícil.